

LOGÍSTICA-CONTRATACIÓN

Expediente: OP 05/18

CERTIFICADO

D. Francisco Pérez Vega, Subdirector de Logística y Aprovisionamiento, Secretario de la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Fundación Alcorcón,

CERTIFICO: Que, efectuada por la Mesa de Contratación la calificación previa de los documentos relativos a la capacidad de contratar, presentados por las empresas:

ARIAS & ARIAS, S.A.; BARNIA IMPORT MEDICA, S.A.; BASTOS MEDICAL, S.L.; BSN MEDICAL, S.L.U.; CALVO IZQUIERDO, S.L.; DISPOMEDIS S.L.; FARMABAN, S.A.; GARRIC MEDICA, S.L.; GASPUNT, S.A.; IZASA HOSPITAL, S.L.U.; LABORATORIOS HARTMANN, S.A.; LABORATORIOS INDAS, S.A.; MASANA MEDICA, S.L.; ORTOPEDIA Y CIRUGÍA S.L.; PRODUCTOS FAVESAN, S.A.; SUMINISTROS GENERALES SANITARIOS, S.L.; TEGOSA MEDICA, S.L.; TEXTIL PLANAS OLIVERAS, S.A.

Para concurrir a la licitación del expediente **OP 05/18** tramitado para la adjudicación del contrato titulado **SUMINISTRO DE DIVERSOS TIPOS DE VENDAS, PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN ALCORCON,**

y, de conformidad con los requisitos establecidos en las instrucciones internas que regulan la contratación del Hospital Universitario Fundación Alcorcón no sujeta a regulación armonizada, aprobadas por el Patronato del Hospital Universitario Fundación Alcorcón en su sesión del día 23 de enero de 2014, en la vigente legislación de Contratos del Sector Público y Pliego de Cláusulas Particulares por el que se ha de regir el contrato, se han constatado los siguientes defectos y omisiones de documentación:

Empresa	Calificación de la documentación
ARIAS & ARIAS, S.A.	Presenta toda la documentación
BARNIA IMPORT MEDICA, S.A.	Falta: <ul style="list-style-type: none"> Relación de los principales suministros efectuados durante los últimos cinco años Presentar al menos tres certificados originales de ejecución, uno por año. Compromiso de dedicar o adscribir a la ejecución del contrato los medios personales o materiales suficientes para ello
BASTOS MEDICAL, S.L.	Presenta toda la documentación
BSN MEDICAL, S.L.U.	Presenta toda la documentación
CALVO IZQUIERDO, S.L.	<ul style="list-style-type: none"> Falta: relación de los principales suministros efectuados durante los últimos cinco años
DISPOMEDIS S.L.	Presenta toda la documentación
FARMABAN, S.A.	Presenta toda la documentación
GARRIC MEDICA, S.L.	Presenta toda la documentación
GASPUNT, S.A.	Presenta toda la documentación
IZASA HOSPITAL, S.L.U.	<ul style="list-style-type: none"> Falta: Compromiso de dedicar o adscribir a la ejecución del contrato los medios personales o materiales suficientes para ello

Empresa	Calificación de la documentación
LABORATORIOS HARTMANN, S.A.	Presenta toda la documentación
LABORATORIOS INDAS, S.A.	Presenta toda la documentación
MASANA MEDICA, S.L.	Presenta toda la documentación
ORTOPEDIA Y CIRUGÍA S.L.	Presenta toda la documentación
PRODUCTOS FAVESAN, S.A.	Falta: <ul style="list-style-type: none"> • Presentar al menos tres certificados originales de ejecución, uno por año. • Compromiso de dedicar o adscribir a la ejecución del contrato los medios personales o materiales suficientes para ello
SUMINISTROS GENERALES SANITARIOS, S.L.	Falta: <ul style="list-style-type: none"> • Relación de los principales suministros efectuados durante los últimos cinco años • Presentar al menos tres certificados originales de ejecución, uno por año. • Compromiso de dedicar o adscribir a la ejecución del contrato los medios personales o materiales suficientes para ello
TEGOSA MEDICA, S.L.	Falta: <ul style="list-style-type: none"> • Documento declarando bastante el poder acreditativo de apoderamiento expedido por un Letrado de los Servicios Jurídicos de la Comunidad de Madrid
TEXTIL PLANAS OLIVERAS, S.A.	<ul style="list-style-type: none"> • Falta: Compromiso de dedicar o adscribir a la ejecución del contrato los medios personales o materiales suficientes para ello

En consecuencia:

Se concede un plazo que finaliza a las **14:00 horas del día 6 de abril de 2018** a las empresas que presentan deficiencias en la documentación para que puedan subsanar ante la Mesa de Contratación los defectos u omisiones reseñados, mediante la presentación de la documentación requerida, en el Departamento de Logística-Contratación, 2ª Planta (en sobre cerrado, identificado exteriormente como subsanación de las empresas correspondiente para el expediente **OP 05/18**) y advirtiéndole que la no subsanación dentro del plazo concedido será causa de la inadmisión de la proposición.

FRANCISCO JOSÉ PÉREZ VEGA - 50811765G
 Firmado digitalmente por FRANCISCO JOSÉ PÉREZ VEGA - 50811765G
 Fecha: 2018.04.03 09:07:11 +02'00'

Alcorcón, a 3 de abril 2018

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN